



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO POR EL SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA ADMINISTRACIÓN 2016-2018  
NÚMERO DE ACTA CT/AYST/SO/0002/2017**

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, artículos 47,48 y 49 fracción II, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas con veintidós minutos, del día diez de agosto de dos mil diecisiete, en la oficina del Coordinador de Control de Gestión, ubicada en Avenida Primero de Mayo Oriente, número 1707, Colonia Zona Industrial; Toluca de Lerdo, Estado de México, se encuentran reunidos: el Licenciado Jorge Mejía Zarate, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; L.A. H.T. Cryssé Victoria Santuario Fernández, representante del Contador Público José Jesús Díaz Peralta, Director de Administración y Finanzas y Responsable del área coordinadora de archivos; y la Maestra en Administración Pública Tanía Florian Peña Díaz, representante del Licenciado en Finanzas Dante David Aguilera Morales, Titular del Órgano de Control Interno para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria número CT/AYST/SO/0002/2017, del Comité de Transparencia del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca Administración 2016 -2018, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y Declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación información confidencial correspondiente a la Carta de Antecedentes No Penales, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de Nómina y Libro de Registros de Visitas del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca"
4. Aprobación de la Cédula de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información
5. Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO. Lista de presentes y declaración de quórum**

Mediante firma autógrafa en la lista de asistencia que forma parte integrante de esta acta, se constata la participación de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/AYST/SO/0002/2017.

*Se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria CT/AYST/SO/0002/2017 del Comité de Transparencia del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, Administración 2016 -2018.*



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

## PUNTO NÚMERO DOS. Lectura y aprobación del Orden del Día

Se procede a dar lectura al Orden del Día.

*Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número CT/AYST/SO/0002/2017 del Comité de Transparencia del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, Administración 2016 - 2018.*

## PUNTO NÚMERO TRES. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación de la Carta de antecedentes No Penales, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de Nómina y Libro de Registros de Visitas del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca

Para tratar el presente punto del Orden del Día, el Lic. Jorge Mejia Zarate Titular de la Unidad de Transparencia toma la palabra y menciona que de acuerdo a los criterios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es importante clasificar la Carta de Antecedentes No Penales, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de la Nómina y Libro de Registros de Visitas del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca puesto que llevan datos personales como son el RFC, CURP, Fotografía, Huella Dactilar, Número de Seguridad Social, Número de Trabajador.

Haciendo uso de la palabra la L.A. H.T. Cryssé Victoria Santuario Fernández suplente del Director de Administración y Finanzas menciona que respecto al Libro de Registros de Visitas del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca considera importante su clasificación debido a que las personas que se registran no son servidores públicos y por lo tanto no podemos divulgar sus datos personales y se requiere el consentimiento de estos.

De nueva cuenta el Titular de la Unidad de Transparencia complementa esta información diciendo que se tiene un Aviso de Privacidad en el Organismo de Agua en el cual se les hace de conocimiento a los particulares que sus datos personales solo serán utilizados para atender los servicios que solicite del organismo.

La Maestra en Administración Pública Tanía Florian Peña Díaz, suplente del Contralor Interno hace mención que efectivamente existen criterios donde se aprueba testar la fotografía de los servidores puesto que es la reproducción fiel de las características físicas de una persona al igual que las firmas excepto cuando un servidor público emite un acto como autoridad, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, esas sí se tendrán que hacer públicas dado que documenta y rinde cuentas sobre el debido ejercicio de sus atribuciones con motivo de su cargo

Una vez analizada y discutida la propuesta de clasificación, con base en los argumentos y consideraciones vertidas, por unanimidad los integrantes del Comité se establecen el siguiente acuerdo:



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**ACUERDO CT/AYST/SO/0002/2017:**

Se aprueba por unanimidad de votos la clasificación parcial y confidencial la Carta de Antecedentes No Penales y Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de la Nómina por contener datos como Fecha de Nacimiento, CURP, RFC, Número de Seguridad Social, Fotografía y Huellas Digitales y firmas de Servidores públicos y la clasificación parcial y confidencial el Libro de Registro de Visitas por contener datos personales de personas que no son Servidores públicos, de acuerdo al artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación de la Cédula de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información.**

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité la Cédula de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información con la finalidad de que sean publicadas en la Plataforma del INFOEM

**PUNTO NÚMERO CINCO. Asuntos generales.**

*No se registraron asuntos generales a tratar en la presente sesión.*

Una vez agotados los puntos del Orden del Día correspondientes a la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Toluca Administración 2016 -2018, se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con cinco minutos de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

RÚBRICA  
LICENCIADO JORGE MEJIA ZARATE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL ORGANISMO AGUA Y  
SANEAMIENTO DE TOLUCA  
2016-2018**

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**RÚBRICA**  
**L.A. H.T. CRYSSÉ VICTORIA SANTUARIO FERNÁNDEZ**  
**SUPLENTE DEL RESPONSABLE DEL ÁREA**  
**COORDINADORA DE ARCHIVOS**

**RÚBRICA**  
**M EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TANÍA FLORIAN PEÑA DÍAZ**  
**SUPLENTE DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO**